



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.

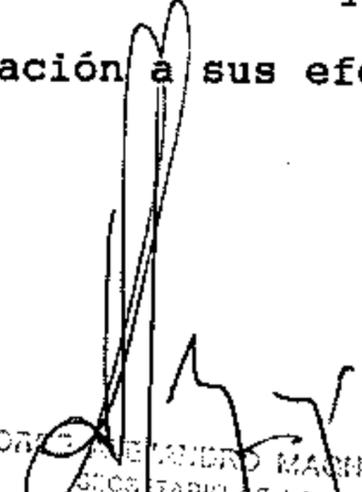
Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la resolución N° 1952/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" -hasta el 10 de febrero de 1995- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, en reemplazo de la señora Marta Pérez Roa que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, archívese.-

  
JORGE ALEJANDRO MANNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION